

## Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León IX Legislatura

Núm. 274 16 de mayo de 2017 PNL/001479-01. Pág. 32733

## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

#### PNL/001479-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Belén Rosado Diago, D. José Ignacio Delgado Palacios, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros y D. Luis Fuentes Rodríguez, instando a la Junta de Castilla y León a garantizar que todos los padres con hijos escolarizados reciban información en tiempo y forma sobre el programa de gratuidad de libros de texto, para su tramitación ante la Comisión de Educación.

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de mayo de 2017, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley PNL/001454 a PNL/001484.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de mayo de 2017.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Silvia Clemente Municio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Belén Rosado Diago, José Ignacio Delgado Palacios, Manuel Mitadiel Martínez, David Castaño Sequeros y Luis Fuentes Rodríguez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión:

Cada familia se gasta una media de 275 euros en adquirir los libros de texto de sus hijos en la etapa escolar. Este desembolso económico oscila en cada comunidad autónoma y tipo de centro educativo. Castilla y León, junto con Madrid o la Comunidad Valencia, se sitúa entre las regiones en las que resulta más caro adquirir este material escolar. La cifra puede superar los 600 euros de media en centros públicos, alcanzado los 1.000 euros si se trata de un colegio privado.

En cada nuevo curso escolar, muchos padres se ven abocados a la compra de libros de texto que suponen un importante gasto, sobre todo, para aquellos con



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

IX Legislatura

Núm. 274 16 de mayo de 2017

PNL/001479-01. Pág. 32734

menores recursos económicos. La mayoría de las ocasiones, estas familias desconocen qué ayudas pueden solicitar para reducir el impacto en su economía familiar de la escolarización de sus hijos.

El pasado año, gracias al compromiso impulsado por Ciudadanos, las unidades familiares con ingresos menores a 11.000 euros al año podrían acogerse al programa de libros de texto gratuitos para los colegios de Castilla y León. Esto supuso que 60.000 familias se vieran beneficiadas en 2016, una cifra que podría alcanzar a más de 100.000 para el próximo curso académico.

Durante este tiempo, se ha tenido constancia de padres que han perdido la posibilidad de acogerse a esta ayuda al no contar con la información necesaria para ello, incluso algunas familias desconocían la posibilidad de solicitar la gratuidad de los libros escolares, con el coste de oportunidad que supone para equilibrar su gasto doméstico anual.

Con el objetivo de que esta medida se extienda a todos aquellos que la necesiten, desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos creemos que, la máxima difusión de los procedimientos de solicitud para estas ayudas, debe estar garantizada por la Administración para aquellas familias que tengan hijos en edad escolar.

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a garantizar que todos los padres con hijos escolarizados reciban información en tiempo y forma sobre el programa de gratuidad de libros de texto, sus plazos y requisitos.

En Valladolid, a 28 de abril de 2017.

LOS PROCURADORES.

Fdo.: María Belén Rosado Diago, José Ignacio Delgado Palacios, Manuel Mitadiel Martínez y David Castaño Sequeros

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-09-017034